



LLAMADO ABIERTO
DIRIGIDO A EMPRENDEDORES PARA CAFETERIA
EN MIRADOR PANORÁMICO

1. Objetivo

La Unidad Mypes perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo convoca a participar del presente llamado para ocupar el espacio de la Cafetería ubicada en el Mirador Panorámico, piso 22 de la Intendencia de Montevideo.

2. Descripción general de la Cafetería

Se trata de un stand de comercialización ubicado en el Mirador Panorámico desde octubre de 2017, que cuenta con gran afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, donde pueden comercializar productos de cafetería, elaborados por el emprendedor,

3. Beneficiarios

Emprendedores formalizados que posean plan de negocios positivo emitido por la Unidad Mypes y que cuenten con habilitación del local donde se realiza la elaboración y registro de los productos a comercializar.

4. Características del espacio

- La Unidad de Gestión Comercial de la División Promoción Económica, perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico, otorgará a cada emprendedor seleccionado y constituido como empresa formal ante los organismos públicos competentes un permiso de carácter personal, precario, intransferible y revocable mediante acto fundado (Digesto Departamental, Artículo D 2346.31)
- **El beneficiario tendrá el permiso hasta que la Intendencia resuelva la licitación de todos los espacios de cafetería del edificio Sede.**
- **Los primeros tres meses estarian exentos de pago, a partir del cuarto mes se abonará el importe correspondiente a dos adhesivos, al valor del momento de pago (valor del adhesivo a diciembre de 2018 de \$450).**
- El horario de atención al público, actualmente, del espacio de la Cafetería del Mirador Panorámico es de lunes a domingos de 10:00 a 16:00 horas.
- La Unidad Mypes hará un acompañamiento técnico del espacio, realizando reuniones bimestralmente para evaluar el funcionamiento del mismo.

5. Requisitos excluyentes

- Plan de negocios positivo emitido por la Unidad Mypes o estar recibiendo apoyo del Cedel Carrasco que cuenta con cocina y cafetería habilitada para elaborar los productos.
- Estar formalizado al momento de acceder al espacio. Presentar fotocopia de vigencia tributaria con BPS y/o DGI, y permisos Bromatológicos. (certificar si esta en trámite)
- No registrar deudas con la Intendencia de Montevideo.
- Los productos deberán ser elaborados por el emprendedor en un lugar habilitado por la Intendencia con sus correspondientes permisos.
- Se le pedirá un listado de productos a presentar en la cafetería
- El emprendedor que sea seleccionado antes de ocupar el espacio deberá presentarse en Regulación Alimentaria a efectos de habilitar el espacio para la venta de sus productos.

6. Forma de postulación y evaluación

A) La inscripción

Se realizará del lunes 14/01 al viernes 25/01 de 10:30 a 15:00 hs personalmente en Unidad Mypes, piso 22 de la Intendencia de Montevideo o por el correo electrónico infomypes@imm.gub.uy enviando los siguientes datos:

- Nombre completo
- Número de cédula
- Teléfono fijo y celular
- E-mail
- Año del plan de Negocios
- RUT
- fotocopia de BPS y/o DGI vigentes
- fotocopia de permisos Bromatológicos vigentes
- presentación de propuesta de productos a ofrecer en la cafetería

No se recibirán inscripciones fuera del plazo y horario establecido bajo ningún concepto.

B) La evaluación

Los postulantes serán **evaluados** entre el lunes 28/01 y el viernes 1/02 por la Comisión integrada por la Unidad Mypes, División Turismo y División Promoción Económica de la Intendencia de Montevideo.

C) La asignación del espacio

La misma será a partir de febrero, una vez que el emprendedor haya obtenido el permiso para expender sus alimentos en el Mirador Panorámico.